

Agentes económicos deberán presentar sus informes de cumplimiento ambiental actualizados



El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), a través de la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental (DIVEDA) y la Dirección de Seguridad Hídrica (DSH) hace un llamado a todos los agentes económicos a nivel nacional que cuenten con un Plan de Manejo Ambiental (PMA) o un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) vigente, que hemos establecido un período de actualización, para la presentación de los “informes de seguimiento o cumplimiento ambiental” y solicitudes de “concesión de descarga de efluentes líquidos a cuerpos de agua”, y también para las empresas y proyectos que requieran una concesión de uso y descarga de agua.

Este proceso que estará abierto del 17 de marzo al 30 de abril del 2025 es importante para la actualización de datos de aquellos agentes económicos que cuenten con una herramienta de gestión ambiental aprobada y vigente. Además, facilita y garantiza la entrega de los informes de seguimiento o cumplimiento ambiental y permite regular las concesiones de uso y descargas de aguas residuales a cuerpos hídricos.

Esta administración con miras a que todo esté en el marco de la ley les brinda la oportunidad a los agentes económicos de ser asistidos y orientados por nuestro equipo para llevarlos al cumplimiento. La actualización busca mejorar la regulación y supervisión ambiental, asegurando que las descargas de aguas residuales, el uso de agua y las intervenciones en cuerpos hídricos cumplan con las normativas vigentes, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales.

Todos los documentos deben ser presentados de manera digital, a través de los siguientes correos electrónicos: Informes de seguimiento o cumplimiento ambiental: info_cumplimientos@miambiente.gob.pa, solicitudes de concesión de descarga: concesiones_descargas@miambiente.gob.pa, y pago de las concesiones de uso de agua e instalación de dispositivos de medición de uso de agua: info_seguridadhidrica@miambiente.gob.pa.

Para más información, contactar a la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental a través del correo electrónico info_seguimientos@miambiente.gob.pa comunicarse al teléfono (+507) 500-0855, extensión 6806/6711 o acudir a las oficinas regionales del Ministerio de Ambiente, Sección de Verificación del Desempeño Ambiental (SEVEDA) y al WhatsApp +507 65785198.

De igual manera puede hacer sus consultas mediante la página web, <https://miambiente.gob.pa/> y redes sociales @miambiente.pma

